



ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

2871
HUALAÑÉ,

28 AGO. 2015

1. A partir de Julio del año 2005, se hizo exigencia para las instituciones del estado, la adquisición de todo servicio a través del portal de Chile Compra.
2. La necesidad de la contratación de los servicios de "CAPACITACION PARA FUNCIONARIAS (40 PERSONAS) DE LOS JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE HUALAÑÉ, EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2015 DESDE LAS 08:30 A 17:30 HORAS EN DEPENDENCIAS DE LA CASA DE LA CULTURA"
3. El llamado a Licitación Pública estipulado en las Bases de Licitación.
4. El Decreto N°2669 de fecha 10 de Agosto de 2015 que aprueba las Bases para la realización del servicio.
5. El Acta de apertura de fecha 18 de Agosto de 2015 que presenta los siguientes oferentes: PREINNOVA SPA, CAPACITACIONES Y SOLUCIONES EMPRESARIALES LIMITADA, ANDREA FARIAS CONTEXTO EIRL, CENTRO DE ESTUDIOS EN ALIMENTACION Y NUTRICION JOS, CAPACITACIONES CAEM LIMITADA, SOCIEDAD DE CAPACITACION CREARE LIMITADA, CENTRO DE DESARROLLO PARA LA ACCION SOCIAL, ERIKA ANDREA SILVA URBANO, Y&R CONSULTORES LIMITADA, para la adquisición N°3960-111-L115
6. La evaluación de la Adquisición N° 3960-111-L115 de fecha 19 de Agosto de 2015 estipulada en el Anexo N°1.
7. El Decreto N° 2762 de fecha 20 de Agosto de 2015 que adjudica la adquisición N°3960-111-L115 al proveedor SOCIEDAD DE CAPACITACION CREARE LIMITADA Rut: , para el servicio de "CAPACITACION PARA FUNCIONARIAS (40 PERSONAS) DE LOS JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE HUALAÑÉ, EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2015 DESDE LAS 08:30 A 17:30 HORAS EN DEPENDENCIAS DE LA CASA DE LA CULTURA"
8. La Orden de Compra N° 3960-426-SE15 Aceptada por el proveedor.
9. El contrato de prestación de servicios de fecha 20 de Agosto de 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Hualañé y Sociedad de Capacitación Creare Limitada.
10. Las facultades previstas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

2871

28 AGO. 2015

DECRETO:

11. **APRUÉBESE**, contrato de prestación de servicios de fecha 20 de Agosto de 2015, celebrado entre la I. Municipalidad de Hualañé y SOCIEDAD DE CAPACITACION CREARE LIMITADA Rut: [redacted] para el servicio de "CAPACITACION PARA FUNCIONARIAS (40 PERSONAS) DE LOS JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE HUALAÑÉ, EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2015 DESDE LAS 08:30 A 17:30 HORAS EN DEPENDENCIAS DE LA CASA DE LA CULTURA" por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) EXENTO
1. **CARGUESE**, los gastos a la cuenta N°114.05.01.001.002 Jardín El Porvenir, el monto de \$500.000.- EXENTO; 114.05.01.001.003 Jardín Hualañé, el monto de \$500.000.- EXENTO; 114.05.01.001.004 Jardín Peralillo, el monto de \$500.000.-EXENTO y 114.05.01.001.005 Jardín La Huerta de Mataquito, el monto de \$500.000.- EXENTO

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL




CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION
La indicada
Archivo correlativo:
CPL/AARB/LAFC/AJF/ASC/CAB/vrc.